



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Académico

Acuerdo 51
16 de agosto de 2002

Por medio del cual se ajusta el plan de estudios del programa de Especialización en Gerencia en Prevención y Atención de Desastres.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el 14 de agosto aprobó el ajuste al plan de estudios del programa de Especialización en Gerencia en Prevención y Atención de Desastres adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el plan de estudios del programa de Especialización en Gerencia en Prevención y Atención de Desastres, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud. La reestructuración de la intensidad horaria de algunas asignaturas no afectará el total de horas aprobadas ni el número de créditos y a su vez se solicita el cambio de nombres de algunas asignaturas el plan propuesto será:

PRIMER SEMESTRE

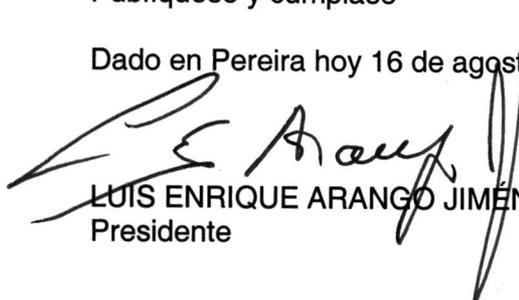
Asignatura	No. de Horas
Ambiente y Sociedad	20
Amenazas y riesgos en el Ambiente	20
Amenazas y riesgos en la Sociedad	20
Estadística e Informática	50
Epidemiología en los desastres	30
Administración General	40
Técnicas para la comunicación	20
Investigación I	20

SEGUNDO SEMESTRE

Administración de la prevención	80
Administración de la atención	80
Administración de la resolución	60
Gerencia estratégica	20
Investigación II Trabajo de Grado	250 horas no presenciales

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 16 de agosto de 2002


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario